

INSTRUCCIONES
PARA ASEGURAR UNA EVALUACIÓN UNIFORME DEL
LIBRO DE EVIDENCIA

1. Etiqueta de la cubierta. La etiqueta deberá ser solamente un pequeño pedazo de papel pegado a la pasta frontal con únicamente la información requerida de manera nítida, ya sea impresa, a máquina o por computadora. Cada parte de la información tiene un valor de $\frac{1}{4}$ de punto.
 - a. Nombre del premio & número o viceversa.
 - b. Estado y País.
 - c. Patrocinadores de la exposición (clubes, sociedad de plantas, consejo, distrito, estado, región o país)

Si el Libro de Evidencia tiene información adicional en la cubierta, indique en la hoja de comentarios que la información adicional no tiene valor aquí; sin embargo, NO se deducen puntos. Si la etiqueta no está nítida o no está impresa, etc., deduzca $\frac{1}{4}$ de punto.

2. Páginas. No más de 20 páginas (10 hojas). Si hay más, deduzca $\frac{1}{2}$ punto.
3. Contenido.
 - a. Página titular. El valor del puntaje se indica en la Escala de Puntos.
 - b. Tabla de Contenido. La tabla podrá aparecer bajo la información de la página titular. No hay deducciones.
 - c. Descripción de la exposición. Esto es para el título, tamaño, extensión, tipo de exposición, montaje o escenografía y carácter distintivo, no para información acerca de la exposición. Rasgos o características importantes deberán enfatizarse. Deduzca solamente si hay repetición de información y ausencia de rasgos distintivos.
 - d. Descripción de la exposición. Los puntajes están indicados en la escala de puntaje bajo 1-7.
 - e. Fotografías. Los puntajes están indicados en la escala de puntaje.
 - f. Escenografía/Montaje. Se otorga un punto para el seguimiento del tema y uno para cada una de las tres divisiones. Debe haber una interpretación del tema a través de toda el área de la exposición y una escenografía/montaje creativo en **todas** las divisiones.
 - g. Publicidad. Debe haber un mínimo de una clase de publicidad antes de la exposición. Una después de la exposición también podrá ser incluida. Material o programas de radio/TV, volantes, etc. Se prefiera la publicidad en los periódicos, pero no es requerida. También se pueden incluir los anuncios por radio/TV, volantes y fotografías de carteles que se colocaron en lugares públicos.
 - h. Programa. Un programa en el sobre de la parte posterior vale 1 punto. Examinar el programa de acuerdo a la escala de puntos de la Evaluación de Programa. (Se encuentra en el Manual para Exposiciones Florales, páginas 306-308.)
 - i. Conformidad. El Libro de Evidencia debe seguir el orden de presentación arriba descrito. Deduzca $\frac{1}{4}$ de punto por cada infracción a la conformidad.
4. Distinción. Considere las deducciones hechas arriba. Las deducciones hechas anteriormente afectan la Distinción, pero a un grado mínimo, aproximadamente en una proporción de 4-1 o fracciones del mismo. Características únicas se pueden compensar por 1 punto de faltas.

¡FAVOR DE CALIFICAR JUSTA, IMPARCIAL Y CONSISTENTEMENTE!